



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

CONSEJO

172.º período de sesiones

Roma, 24-28 de abril de 2023

**Propuestas para decisión presentadas por los Estados Unidos de América
respecto de las conclusiones sobre los temas 5 y 6 del programa provisional**

21 de abril de 2023

Excmo. Sr. Qu Dongyu
Director General
Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Roma

Sr. Hans Hoogeveen
Presidente Independiente del Consejo
Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Roma

Estimados Sr. Director General y Sr. Presidente Independiente del Consejo:

Los Estados Unidos tienen el placer de adjuntar a esta carta dos propuestas para decisión respecto de las conclusiones sobre el tema 5 (Desafíos para la seguridad alimentaria mundial y sus causas: conflictos y guerras en Ucrania y otros países, desaceleraciones y contracciones de la economía y cambio climático), el subtema 5.1 (Cadenas mundiales de suministro alimentario sostenibles: aplicación integral de los dos acuerdos de Estambul auspiciados por las Naciones Unidas firmados en julio de 2022 [conocidos como Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro] con miras a mantener la seguridad alimentaria y la nutrición para todo el mundo) y el tema 6 (Repercusiones de la guerra en Ucrania sobre la seguridad alimentaria mundial y asuntos conexos en relación con el mandato de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO]) del programa provisional del 172.º período de sesiones del Consejo de la FAO ([CL 172/1/Rev.2](#)).

Con espíritu de colaboración y consulta, hemos facilitado un grado significativo de colaboración con muchos miembros del Consejo en la preparación de estos textos y hemos apreciado las aportaciones y sugerencias de miembros del Consejo pertenecientes a todos los grupos regionales de la FAO. Los textos adjuntos se han elaborado cuidadosamente para abordar de forma exhaustiva la información proporcionada por la FAO.

En virtud del artículo XI del Reglamento General de la Organización (RGO), aplicable *mutatis mutandis* al Consejo, y sometidos a la decisión del Consejo con arreglo a lo previsto en el artículo XII del RGO y el artículo VI del Reglamento del Consejo, solicitamos que la presente carta y los textos adjuntos se distribuyan como *propuestas para decisión* oficiales como anexos 1 de los respectivos temas del programa. Nuestra delegación publicará asimismo los textos en el Portal para los Miembros. Creemos que estos textos pueden proporcionar una vía constructiva para avanzar, sostener un diálogo importante sobre estos temas y mantener el funcionamiento eficaz y eficiente del Consejo.

Atentamente,

Sr. Rodney Hunter
Encargado de Negocios de los Estados Unidos ante los organismos de las Naciones Unidas en Roma

ANEXO 1, tema 5/5.1:

Propuesta que se somete a la decisión del Consejo en su 172.º período de sesiones en relación con el tema 5 del programa provisional:

**Desafíos para la seguridad alimentaria mundial y sus causas:
conflictos y guerras en Ucrania y otros países,
desaceleraciones y contracciones de la economía y cambio climático**

x. El Consejo:

- a. reconoció que los conflictos y la inseguridad, el cambio climático y los fenómenos climáticos extremos, y las conmociones económicas eran las causas principales de la inseguridad alimentaria mundial en la actualidad y a más largo plazo;
- b. observó con grave preocupación las devastadoras repercusiones que la guerra de la Federación de Rusia contra Ucrania seguía produciendo en la seguridad alimentaria mundial y recalcó los riesgos que la guerra planteaba para la disponibilidad de alimentos y fertilizantes y el acceso a ellos y para los mercados y el comercio agrícolas, especialmente para los países en desarrollo y las comunidades vulnerables;
- c. reconoció además los efectos agravantes de la prolongada recuperación mundial de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la inestabilidad social y política;
- d. observó con preocupación a este respecto la tasa creciente de inseguridad alimentaria aguda y malnutrición en el mundo y señaló la necesidad de invertir esta tendencia para avanzar hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 2 (poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible);
- e. lamentó las repercusiones del hambre aguda y la pobreza sobre las poblaciones más vulnerables;
- f. recalcó nuevamente la importancia de estabilizar y reforzar la iniciativa sobre el transporte seguro de cereales y productos alimenticios desde los puertos ucranianos, conocida como Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro, aprobada en Estambul el 22 de julio de 2022 y prorrogada el 17 de noviembre de 2022 y el 18 de marzo de 2023;

- g. reconoció el efecto positivo y esencial de dicha Iniciativa en la seguridad alimentaria mundial, los precios de los alimentos y la reducción de las perturbaciones del comercio, especialmente para las poblaciones más vulnerables, como habían destacado la FAO, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y el Secretario General de las Naciones Unidas, entre otros;
- h. hizo hincapié en la necesidad de que la Iniciativa siguiera en vigor mientras fuera necesario y de continuar ayudando a restablecer el ritmo de exportaciones agrícolas y de productos alimenticios e insumos de la región previo a la guerra;
- i. instó a la Federación de Rusia a dejar de amenazar los suministros alimentarios mundiales y permitir el funcionamiento indefinido y a su máximo potencial de la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro;
- j. exhortó a la FAO a respaldar la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro proporcionando apoyo técnico y mediante datos de conformidad con el mandato de la Organización y solicitó que proporcionara periódicamente información actualizada a los Miembros a este respecto;
- k. tomó nota del memorando de entendimiento entre la Federación de Rusia y la Secretaría de las Naciones Unidas sobre la promoción de los productos alimenticios y los fertilizantes rusos en el mercado mundial;
- l. expresó su gratitud al Gobierno de Türkiye por el apoyo diplomático y operacional a la Iniciativa sobre la Exportación de Cereales por el Mar Negro y alentó a todos los Estados Miembros a respaldar los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas respecto de la Iniciativa;
- m. subrayó la importancia de mantener abierto el comercio de alimentos y de insumos y productos agrícolas con objeto de evitar repercusiones negativas en la seguridad alimentaria mundial y de impedir al mismo tiempo las distorsiones del comercio y la creación de obstáculos injustificados al comercio a este respecto;
- n. apoyó el análisis de la FAO sobre la necesidad de asistencia humanitaria urgente y continuada, incluida la ampliación de la escala de las intervenciones agrícolas y las inversiones a más largo plazo en las actividades de la FAO de fortalecimiento de la resiliencia, que proporcionaban a los beneficiarios asistencia agrícola urgentemente necesaria para salvar vidas y eficaz en función de los costos;

-
- o. reiteró su apoyo a la transformación hacia sistemas agrícolas y alimentarios sostenibles y resilientes, en consonancia con el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031;
 - p. apreció los esfuerzos de la FAO por fortalecer el Sistema de información sobre el mercado agrícola (SIMA) y pidió que siguiera apoyándolo en aras de una mayor transparencia del mercado y del diálogo sobre las políticas;
 - q. reconoció los esfuerzos de la FAO para hacer frente a la crisis alimentaria mundial y alentó su innovación y capacidad de reacción continuas, tras hacer hincapié en el valor de su labor normativa y su papel mundial en cuanto organización poseedora de saberes basados en el conocimiento científico y en datos objetivos para la seguridad alimentaria y la agricultura.

ANEXO 1, tema 6:

Propuesta que se somete a la decisión del Consejo en su 172.º período de sesiones en relación con el tema 6 del programa provisional:

Repercusiones de la guerra en Ucrania sobre la seguridad alimentaria mundial y asuntos conexos en relación con el mandato de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

x. El Consejo:

- a. recordó las decisiones y recomendaciones que había formulado en sus períodos de sesiones 169.º, 170.º y 171.º (CL 169/REP, párrafo 11, CL 170/REP, párrafos 14-19, y CL 170/REP, párrafos 10-15), apreció los datos y análisis proporcionados por la FAO a este respecto y recalcó la necesidad de continuar aplicándolas plenamente;
- b. recordó la resolución A/RES/ES-11/6 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, titulada “Principios de la Carta de las Naciones Unidas en los que se basa una paz general, justa y duradera en Ucrania” (23 de febrero de 2023);
- c. observó con grave preocupación las continuadas repercusiones devastadoras de la guerra de la Federación de Rusia contra Ucrania en la seguridad alimentaria mundial y recalcó que la consecución de una paz general, justa y duradera mejoraría la disponibilidad y asequibilidad de los alimentos, los fertilizantes y la energía, especialmente para los países más pobres y las poblaciones más vulnerables;
- d. deploró las calamitosas consecuencias humanitarias para los civiles, la agricultura y los sistemas alimentarios de la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania y sus continuos ataques contra la infraestructura agrícola y energética esencial de Ucrania, reiteró su llamamiento a que cesaran estos ataques e hizo hincapié en la necesidad de asegurar el respeto al derecho internacional humanitario en este sentido;
- e. recalcó el papel de la FAO, en coordinación y colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y los órganos pertinentes, para seguir haciendo frente, en el marco de su mandato, a las consecuencias del conflicto y en relación con la seguridad alimentaria y la agricultura en Ucrania y en todo el mundo;

-
- f. acogió con agrado la publicación por la FAO de una encuesta por hogares rurales en toda Ucrania sobre la agricultura y los medios de vida rurales en el país, las prioridades para 2023 con miras a restablecer los sistemas alimentarios y proteger la seguridad alimentaria en Ucrania, y el Programa actualizado de respuesta en Ucrania de diciembre-enero de 2023, que ponía de manifiesto la escala de los daños al sector agrícola y las necesidades para la rehabilitación;
 - g. apreció la evaluación de los efectos en todo el mundo y el análisis de datos realizados por la FAO y renovó su solicitud de que la FAO proporcionara a los Miembros más datos e información específicamente orientados a los países en desarrollo y las poblaciones más vulnerables, desagregados por región y, a ser posible, a nivel nacional y subnacional;
 - h. solicitó información actualizada sobre la forma en que la FAO estaba abordando el riesgo de propagación de enfermedades zoonóticas, incluida la peste porcina africana, y contribuyendo a la protección de la sanidad animal mediante el enfoque de “Una sola salud”;
 - i. exhortó a todos los Estados Miembros a cooperar con espíritu de solidaridad para hacer frente a las repercusiones mundiales de la guerra en la seguridad alimentaria y apoyar los esfuerzos de la FAO por hacer frente a dichas repercusiones;
 - j. decidió seguir ocupándose de este asunto y abordarlo como tema específico del programa en sus siguientes períodos de sesiones.